



*Poder Ejecutivo*  
*Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat*  
*Resolución N° 3101*

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA PARCIAL DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), PROYECTO: “MAYOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ” DEL DISTRITO DE MAYOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ.**

Asunción, 27 de diciembre de 2017.

**VISTO:** El Convenio Marco entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y la Secretaría Nacional de la Vivienda y Hábitat (SENAVITAT), suscripto el 24 de julio de 2014, para la construcción de Viviendas Unifamiliares con Equipamientos Comunitarios, Infraestructura y Servicios en diferentes Distritos de la República del Paraguay.

La Resolución N° 237 del 05 de febrero de 2016, por el cual se aprueba el reglamento para la adjudicación de viviendas sociales, en el marco del Convenio Suscripto entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Dirección General Social, por Memorando MDGSO N° 569/17 del 04 de diciembre de 2017, remite la Lista parcial de 30 (Treinta) Beneficiarios para el otorgamiento del Subsidio Habitacional Directo, pertenecientes al Proyecto “Mayor José de Jesús Martínez” de la Localidad de Mayor José de Jesús Martínez del Departamento de Ñeembucú, los cuales reúnen el perfil requerido y presentan documentación completa. Asimismo, la Municipalidad de Villa Franca, ha homologado el listado mediante la Resolución N° 140/17, con las adjudicaciones de beneficiarios y sus respectivos lotes y manzanas para la construcción de viviendas, de conformidad al Artículo 15 del Reglamento para la Adjudicación.

Que, la Dirección General Social otorga su conformidad para proceder con lo solicitado.

Que, la Ley N° 3.909/10 “*Que crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat*” (SENAVITAT) en su Art. 10 establece: “*Créase el Registro Único de Beneficiarios de Asistencia Social (RUBAS), consistente en una base de datos informáticos donde se registre toda información relevante de los beneficiarios de soluciones habitacionales cualquiera sea su modalidad, que sean otorgados por el estado, a fin de impedir la duplicación de beneficiarios. Estos datos deberán interconectarse con la red informática de los entes del Estado o entes descentralizados que tengan a su cargo la implementación de Programas Sociales*”.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

*La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la*  
*Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat*  
*Resuelve:*

**Art. 1°) APROBAR** la Lista Parcial de 30 (Treinta) Beneficiarios del Subsidio Habitacional Directo del Proyecto: “MAYOR JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ” del Distrito de Mayor José de Jesús Martínez del Departamento de Ñeembucú, en el Marco del Convenio suscripto entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), cuya nómina se detalla en el ANEXO de la presente Resolución.

**Art. 2°) ENCARGAR** a la Dirección General Social, la impresión de los Certificados de Subsidio Habitacional Directo a favor de los Beneficiarios, cuya lista se aprueba en el Artículo 1° de la presente Resolución.

**Art. 3°) ENCARGAR** a la Dirección de Registro y Estadística de Información Social, dependiente de la Dirección General Social, el registro en la base de datos institucional correspondiente a los certificados de Subsidio Habitacional Directo (SHD), otorgados a favor de los 30 (Treinta) beneficiarios, aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

**Art. 4°) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
ABG. NATALIA CÁCERES MARTÍNEZ  
Secretaria General

  
ING. SOLEDAD MUÑOZ MÉNDEZ  
Ministra - Secretaria Ejecutiva



*Padre Ejecutivo*

*Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat*

ANEXO A LA RES. N° 3101 del 27/12/2017

Lista de Postulantes al Subsidio Habitacional Directo (SHD)

Proyecto: Mayor José de Jesús Martínez      Distrito: Mayor José de Jesús Martínez      Departamento: Neembucú

N°	M	L	Nombre y apellido postulante	C.I. N°	Nombre y apellido pareja	C.I. N°
1	1	1	DIAZ, CELESTINO RAMON	4.751.921	GAUTO VELOZO, GABRIELA ANGELA	6.912.358
2	1	2	OCAMPO GONZALEZ, LEON	4.303.799	PERALTA COHENE, LORENA NATALIA	4.724.959
3	1	3	RODRIGUEZ BOBADILLA, NIDIA BEATRIZ	2.385.609	.....	.....
4	1	4	VEGA SAUCEDO, MARIA REGINA	4.752.059	.....	.....
5	1	5	MACHUCA TORRES, JOSE DEL CARMEN	2.938.757	ZUARES MARTINEZ, GABINA	2.938.756
6	1	6	BRITEZ OJEDA, VIRGLIA	5.003.131	ROTELA MACIEL, MARIO	5.367.080
7	1	7	LOPEZ CANETE, OSCAR DANIEL	4.682.501	BORDON MEDINA, JULIANA	5.107.699
8	1	8	NOGUERA ROTELA, ROCIO MAGALI	5.604.452	TORRES, JAVIER	3.906.051
9	1	9	BRIZUELA BLANCO, ALEJANDRO	3.231.297	ROMERO RAMIREZ, MARGARITA FRANCISCA	3.388.430
10	1	10	VARGAS MEDINA, DONATO	2.024.762	NOGUERA, GRISELDA NORMI	31.866.985
11	1	11	BORDON ALVAREZ, MARINA ZUNILDA	2.491.407	.....	.....
12	1	12	RODAS GONZALEZ, JOSE DE LA PAZ	3.972.195	DIAZ, IRMA NOELIA	4.763.692
13	1	13	SANABRIA, SONIA ISABEL	1.679.894	TORRES, CESAR CRISPIN	23080149 (DNI ARG.)
14	1	14	TORRES, HERMELINDA	1.433.039	.....	.....
15	1	15	BORDON MEDINA, ROXANA MABEL	5.107.705	.....	.....
16	1	16	SAUCEDO, VIRINO	5.103.256	TALABERA ARRUJA, NIDIA GRACIELA	4.098.830
17	1	17	TORRES, DONATA	2.137.630	.....	.....
18	1	18	ARRUA, CARLOS	4.013.212	RAMIREZ, LORENA YANINA	36.028.126 (DNI ARG.)
19	1	19	AQUINO, INOCENCIA	2.938.788	VARGAS SAUCEDO, ISABELINO	2.322.719
20	1	20	COHENE BORDON, LEANDRO	2.452.116	MEDINA DE COHENE, GUMERCINDA	850.121
21	1	21	SALINAS, EVANGELINA	6.194.404	.....	.....
22	1	22	CENTURION VELAZQUEZ, YRIO	4.515.137	MACHUCA ZUAREZ, VILMA ALICIA	3.588.649
23	1	23	GONZALEZ VILLAN, NANCY ELIZABETH	4.768.646	COHENE, JUAN VICENTE	3.507.435
24	1	24	CHAMORRO NOGUERA, DAVID	4.281.625	RUIZ, YOHANA MABEL	40.590.805 (DNI ARG.)
25	1	25	CENTURION VELAZQUEZ, NICOMEDES	4.040.886	MACHUCA ZUAREZ, RAMONA JULIANA	4.295.563
26	1	26	TORRES, MARTA	1.614.555	.....	.....
27	1	27	NOGUERA TABARES, MARTA RAMONA	2.566.626	BRIZUELA, LUIS ALBERTO	3.388.421
28	1	28	ROMERO RAMIREZ, VICENTA	1.614.536	.....	.....
29	1	29	MENDOZA SAUCEDO, ALFREDO	3.436.134	BAEZ, LUZ ANABEL	36675455 (DNI ARG.)
30	1	30	NOGUERA, ELIDO	3.603.251	AQUINO ROMERO, ROCIO DIANA	4.281.611